

PROPUESTA PROVISIONAL DE RESOLUCIÓN Y TRÁMITE DE AUDIENCIA, REFORMULACIÓN Y PRESENTACIÓN DE DOCUMENTACIÓN ACREDITATIVA Y ACEPTACIÓN EN EL PROCEDIMIENTO DE CONCESIÓN DE SUBVENCIONES EN RÉGIMEN DE CONCURRENCIA COMPETITIVA EN EL ÁMBITO DE LA CONSEJERÍA DE INCLUSIÓN SOCIAL, JUVENTUD, FAMILIAS E IGUALDAD PARA LA LÍNEA SUBVENCIONES INSTITUCIONALES PARA PROGRAMAS Y MANTENIMIENTO EN EL ÁMBITO DE LA DISCAPACIDAD.

PRIMERO.- Mediante Orden de 17 de julio de 2024, por la que se convocan subvenciones, en régimen de concurrencia competitiva, en materia de personas mayores, personas con discapacidad, comunidad gitana, personas migrantes, personas sin hogar, solidaridad y garantía alimentaria de Andalucía, igualdad de trato y no discriminación de las personas LGTBI, acción social, voluntariado, participación ciudadana, investigación e innovación social, en el ámbito de la Consejería de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad, para el ejercicio 2024, se convocó la siguiente línea de subvención: subvenciones institucionales para programas y mantenimiento en el ámbito de la discapacidad.

Tras la finalización del plazo de presentación de solicitudes de subvenciones, y su correspondiente trámite de subsanación, fueron adoptadas tanto las resoluciones de inadmisión de las solicitudes presentadas fuera de plazo, como las formuladas por entidades/personas que carecen de los requisitos establecidos en las bases reguladoras y de las que tienen por objeto actividades no subvencionables por este procedimiento. Asimismo, se adoptaron las resoluciones de archivo de las solicitudes que no subsanaron las deficiencias comunicadas a través del correspondiente requerimiento. De este modo, esta Comisión de Valoración, teniendo en cuenta los requisitos y criterios establecidos en las bases reguladoras para adquirir la condición de beneficiario de la subvención, ha realizado la evaluación previa de las peticiones, en cuya virtud formula lo siguiente:

1º.- Que en el Anexo I figura la relación de personas o entidades interesadas que han obtenido la puntuación suficiente para tener la consideración de beneficiarias provisionales, por orden de puntuación y la cuantía de la subvención otorgable.

2º.- Que en el Anexo II figura la relación, por orden de puntuación, de personas o entidades interesadas que, no han obtenido la puntuación suficiente para tener la consideración de beneficiarias provisionales, pero tienen la consideración de beneficiarias suplentes, indicándose la cuantía otorgable para el supuesto de que acabaran resultando beneficiarias definitivas.

3º.- Que en el Anexo III figura la relación, por orden alfabético, de personas o entidades interesadas que, no han obtenido la puntuación suficiente para tener la consideración de beneficiarias provisionales ni suplentes. Asimismo, en el supuesto de que el Cuadro Resumen de la Línea así lo contemplara, figuran en este listado sin importe propuesto y, en consecuencia, como actuación subvencionable excluida, aquellas personas o entidades interesadas que, aún habiendo obtenido puntuación suficiente para tener la consideración de beneficiarias provisionales o suplentes, el importe que le correspondiera en aplicación de



Código:	Ry71i924PFIRMA3Xa5hEsabotvBwIC	Fecha	24/10/2024
Firmado Por	ANTONIO MANUEL ORTIZ FERNANDEZ CARMEN MUROS MUROS		
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	Página	1/12





los criterios de reparto previstos en el apartado 5.b), fuera inferior a la cuantía mínima de la subvención fijada en el apartado 5.a) del correspondiente Cuadro Resumen.

SEGUNDO.- De conformidad con el artículo 17.1 de la Orden de 20 de diciembre de 2019, por la que se aprueban las bases reguladoras tipo y los formularios tipo de la Administración de la Junta de Andalucía para la concesión de subvenciones en régimen de concurrencia competitiva, esta Comisión de Valoración concede un plazo de 5 días hábiles, a contar desde el siguiente a la publicación del presente Acuerdo en la página web de la Consejería, para que, utilizando los formularios anexo II y III, las personas o entidades beneficiarias provisionales y suplentes puedan:

a) Alegar lo que estimen pertinente, en los términos que prevé el artículo 82 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

b) Reformular su solicitud siempre que, habiéndose previsto en el apartado 2.b) del Cuadro Resumen de la Orden de 20 de julio de 2021, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión de subvenciones en régimen de concurrencia competitiva, en materia de personas mayores, personas con discapacidad, reforma y equipamiento de centros de servicios sociales comunitarios, comunidad gitana, personas migrantes, personas sin hogar, solidaridad y garantía alimentaria, igualdad de trato y no discriminación de las personas LGTBI, acción social, voluntariado, conciliación, participación ciudadana, investigación e innovación social, en el ámbito de las competencias de la Consejería de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación, el importe de la subvención de la propuesta de resolución provisional sea inferior al que figura en su solicitud, en orden a ajustar los compromisos y condiciones a la subvención otorgable; en todo caso se respetará el objeto, las condiciones, la finalidad y los criterios objetivos de valoración establecidos en estas bases reguladoras.

c) Comunicar su aceptación a la subvención propuesta. A estos efectos, la propuesta provisional se tendrá por aceptada:

1.º Cuando se proponga la concesión de la subvención por un importe inferior al solicitado, al transcurrir el plazo para reformular sin que las personas o entidades beneficiarias provisionales o suplentes comuniquen su desistimiento.

2.º Cuando se proponga la concesión en los importes solicitados sin que se comunique el desistimiento por las personas o entidades beneficiarias provisionales.

d) Optar entre las subvenciones en las que haya resultado beneficiaria provisional, cuando en el apartado 2.c) del Cuadro Resumen se haya contemplado la posibilidad de solicitar dos o más subvenciones y sólo se pueda optar a una de ellas.

TERCERO.- Las personas o entidades beneficiarias provisionales y suplentes deberán presentar, junto al formulario-anexo II, la documentación señalada en el apartado 15 del Cuadro Resumen, la cual deberá ser acreditativa de los datos que hayan consignado en su solicitud, tanto de los requisitos, en las declaraciones responsables, como de los criterios de valoración.

Código:	Ry71i924PFIRMA3Xa5hEsabotvBwIC	Fecha	24/10/2024	
Firmado Por	ANTONIO MANUEL ORTIZ FERNANDEZ CARMEN MUROS MUROS			
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	Página	2/12	



CUARTO.- Los formularios y, en su caso, documentación adjunta a que se refieren los ordinales anteriores podrán presentarse dentro del citado **plazo de 5 días hábiles**, a contar desde el siguiente a la publicación del presente Acuerdo en la página web de la Consejería, en cualesquiera de los lugares y por cualesquiera de los medios indicados en el apartado 10.c) del Cuadro Resumen, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 17.3 de la citada Orden de 20 de diciembre de 2019.

La falta de presentación en plazo de los documentos exigidos por la propuesta provisional implicará, de conformidad con el artículo 17.4 de la citada Orden de 20 de diciembre de 2019:

- a) Cuando se refiera a la acreditación de requisitos para obtener la condición de persona beneficiaria, su desistimiento de la solicitud.
- b) Cuando se refiera a la acreditación de los elementos a considerar para aplicar los criterios de valoración, la no consideración de tales criterios, con la consiguiente modificación de la valoración obtenida.

Contra el presente acuerdo, como acto de trámite, no cabe recurso alguno de conformidad con el artículo 112 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

EL/LA PRESIDENTE/A DE LA COMISIÓN DE EVALUACIÓN

Fdo.: CARMEN MUROS MUROS

EL/LA SECRETARIO/A DE LA COMISIÓN DE EVALUACIÓN

Fdo.: ANTONIO MANUEL ORTIZ FERNANDEZ

Código:	Ry71i924PFIRMA3Xa5hEsabotvBwIC	Fecha	24/10/2024	
Firmado Por	ANTONIO MANUEL ORTIZ FERNANDEZ CARMEN MUROS MUROS			
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	Página	3/12	



ANEXO 1

RELACIÓN DE ENTIDADES BENEFICIARIAS PROVISIONALES, POR ORDEN DE PUNTUACIÓN

SUBVENCIONES INSTITUCIONALES PARA PROGRAMAS Y MANTENIMIENTO EN EL ÁMBITO DE LA DISCAPACIDAD

MANTENIMIENTO

1. ENTIDAD SOLICITANTE: FEDERACION GRANADINA DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD FISICA Y ORGANICA FEGRADI COCEMFE GRANADA

CIF Entidad Solicitante: G18075408

Expediente SISS: (DPGR)820-2024-00000424-21

Puntuacion: 88

Objeto/Actividad Subvencionable: mantenimiento de sede

Cantidad Total Propuesta: 11.651,11 Euros

2. ENTIDAD SOLICITANTE: FUNDACION PURISIMA CONCEPCION

CIF Entidad Solicitante: G18049544

Expediente SISS: (DPGR)820-2024-00000709-21

Puntuacion: 84

Objeto/Actividad Subvencionable: mantenimiento de sede

Cantidad Total Propuesta: 7.584,66 Euros

3. ENTIDAD SOLICITANTE: ASOC DE ESPINA BIFIDA DE GRANADA

CIF Entidad Solicitante: G18026278

Expediente SISS: (DPGR)820-2024-00000498-21

Puntuacion: 80

Objeto/Actividad Subvencionable: mantenimiento de sede

Cantidad Total Propuesta: 2.619,23 Euros

4. ENTIDAD SOLICITANTE: ASOC PRO DERECHOS DEL SORDO

CIF Entidad Solicitante: G18084608

Expediente SISS: (DPGR)820-2024-00000320-21

Puntuacion: 79

Objeto/Actividad Subvencionable: mantenimiento de sede

Cantidad Total Propuesta: 5.240,71 Euros

5. ENTIDAD SOLICITANTE: ASOC GAEN(GRUPO AFECTADOS ENFERMEDADES NEURODEGENERATIVAS)

CIF Entidad Solicitante: G18719302

Expediente SISS: (DPGR)820-2024-00000400-21

Puntuacion: 78

Código:	Ry71i924PFIRMA3Xa5hEsabotvBwIC	Fecha	24/10/2024	
Firmado Por	ANTONIO MANUEL ORTIZ FERNANDEZ CARMEN MUROS MUROS			
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	Página	4/12	



Objeto/Actividad Subvencionable: mantenimiento de sede
Cantidad Total Propuesta: 2.434,40 Euros

6. ENTIDAD SOLICITANTE: ASOC GRANADINA DE ESCLEROSIS MULTIPLE

CIF Entidad Solicitante: G18397505
Expediente SISS: (DPGR)820-2024-00000022-21
Puntuacion: 77

Objeto/Actividad Subvencionable: mantenimiento de sede
Cantidad Total Propuesta: 3.345,31 Euros

7. ENTIDAD SOLICITANTE: ASOC GRANADINA DE ESPONDILITICOS Y DOLOR CRONICO AGRADE

CIF Entidad Solicitante: G18479006
Expediente SISS: (DPGR)820-2024-00000888-21
Puntuacion: 77

Objeto/Actividad Subvencionable: mantenimiento de sede
Cantidad Total Propuesta: 2.729,59 Euros

8. ENTIDAD SOLICITANTE: ASOC GRANADINA DE FIBROMIALGIA AGRAFIM

CIF Entidad Solicitante: G18590380
Expediente SISS: (DPGR)820-2024-00000303-21
Puntuacion: 77

Objeto/Actividad Subvencionable: mantenimiento de sede
Cantidad Total Propuesta: 3.299,13 Euros

9. ENTIDAD SOLICITANTE: ASOC FAMILIARES PERSONAS CON TRASTORNO DEL ESPECTRO AUTISTA DE LA COSTA DE

CIF Entidad Solicitante: G18908137
Expediente SISS: (DPGR)820-2024-00000756-21
Puntuacion: 76

Objeto/Actividad Subvencionable: mantenimiento de sede
Cantidad Total Propuesta: 6.852,41 Euros

10. ENTIDAD SOLICITANTE: ASOCIACION PRO INTELIGENCIA LIMITE DE GRANADA

CIF Entidad Solicitante: G18474254
Expediente SISS: (DPGR)820-2024-00000917-21
Puntuacion: 76

Objeto/Actividad Subvencionable: mantenimiento de sede
Cantidad Total Propuesta: 2.935,80 Euros

11. ENTIDAD SOLICITANTE: ASOCIACION DE FAMILIARES Y ENFRMOS MENTALES DEL ALTIPLANO DE GRANADA

CIF Entidad Solicitante: G18927756
Expediente SISS: (DPGR)820-2024-00000242-21

Código:	Ry71i924PFIRMA3Xa5hEsabotvBwIC	Fecha	24/10/2024	
Firmado Por	ANTONIO MANUEL ORTIZ FERNANDEZ CARMEN MUROS MUROS			
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	Página	5/12	



Puntuacion: 75

Objeto/Actividad Subvencionable: mantenimiento de sede

Cantidad Total Propuesta: 1.786,03 Euros

12. ENTIDAD SOLICITANTE: ASOC DE PACIENTES CARDIACOS DE GRANADA Y PROVINCIA

CIF Entidad Solicitante: G18550327

Expediente SISS: (DPGR)820-2024-00000715-21

Puntuacion: 75

Objeto/Actividad Subvencionable: mantenimiento de sede

Cantidad Total Propuesta: 4.413,72 Euros

13. ENTIDAD SOLICITANTE: ASOC GRANADINA DE FAMILIAS PARA LA REHABILITACION DEL DAÑO CEREBRAL

CIF Entidad Solicitante: G18676270

Expediente SISS: (DPGR)820-2024-00000218-21

Puntuacion: 75

Objeto/Actividad Subvencionable: mantenimiento de sede

Cantidad Total Propuesta: 11.700,13 Euros

14. ENTIDAD SOLICITANTE: ASOC ENFERMOS DE CROHN Y COLITIS ULCEROSA ACCU-GRANADA

CIF Entidad Solicitante: G18352054

Expediente SISS: (DPGR)820-2024-00000309-21

Puntuacion: 74

Objeto/Actividad Subvencionable: mantenimiento de sede

Cantidad Total Propuesta: 3.142,80 Euros

15. ENTIDAD SOLICITANTE: ASOC DE ENFERMOS MUSCULARES DE GRANADA

CIF Entidad Solicitante: G18606418

Expediente SISS: (DPGR)820-2024-00000660-21

Puntuacion: 74

Objeto/Actividad Subvencionable: mantenimiento de sede

Cantidad Total Propuesta: 2.291,63 Euros

16. ENTIDAD SOLICITANTE: AGRUPACION DE PERSONAS SORDAS DE GRANADA Y PROVINCIA

CIF Entidad Solicitante: G18025353

Expediente SISS: (DPGR)820-2024-00000792-21

Puntuacion: 73

Objeto/Actividad Subvencionable: mantenimiento de sede

Cantidad Total Propuesta: 18.127,31 Euros

17. ENTIDAD SOLICITANTE: ASOC DE PARKINSON DE GRANADA AGORA

CIF Entidad Solicitante: G18400333

Expediente SISS: (DPGR)820-2024-00000363-21

Puntuacion: 73

Código:	Ry71i924PFIRMA3Xa5hEsabotvBwIC	Fecha	24/10/2024	
Firmado Por	ANTONIO MANUEL ORTIZ FERNANDEZ CARMEN MUROS MUROS			
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	Página	6/12	



Objeto/Actividad Subvencionable: mantenimiento de sede
Cantidad Total Propuesta: 15.742,17 Euros

18. ENTIDAD SOLICITANTE: ASOC MIRAME APOYO A FAMILIAS Y PERSONAS CON TRASTORNOS DEL ESPECTRO AUTISTA DE GRANADA

CIF Entidad Solicitante: G18933929

Expediente SISS: (DPGR)820-2024-00000686-21

Puntuacion: 73

Objeto/Actividad Subvencionable: mantenimiento de sede

Cantidad Total Propuesta: 11.372,52 Euros

19. ENTIDAD SOLICITANTE: ASOC DE FAMILIARES Y ENFERMOS DE ICTUS DE GRANADA NEURO-AFEIC DE GRANADA

CIF Entidad Solicitante: G18583898

Expediente SISS: (DPGR)820-2024-00000882-21

Puntuacion: 73

Objeto/Actividad Subvencionable: mantenimiento de sede

Cantidad Total Propuesta: 7.340,53 Euros

20. ENTIDAD SOLICITANTE: ASOC GRANADINA DE SINDROME DE ASPERGER T.E.A.

CIF Entidad Solicitante: G18722041

Expediente SISS: (DPGR)820-2024-00000147-21

Puntuacion: 73

Objeto/Actividad Subvencionable: mantenimiento de sede

Cantidad Total Propuesta: 21.747,06 Euros

21. ENTIDAD SOLICITANTE: ASOC GRANADINA PARA LA LUCHA CONTRA LAS ENFERMEDADES RIÑÓN

CIF Entidad Solicitante: G18089268

Expediente SISS: (DPGR)820-2024-00000293-21

Puntuacion: 70

Objeto/Actividad Subvencionable: mantenimiento de sede

Cantidad Total Propuesta: 2.703,37 Euros

22. ENTIDAD SOLICITANTE: ASOC FAMILIARES DE ENFERMOS DE ALZHEIMER AFAVIDA

CIF Entidad Solicitante: G18413773

Expediente SISS: (DPGR)820-2024-00000524-21

Puntuacion: 70

Objeto/Actividad Subvencionable: mantenimiento de sede

Cantidad Total Propuesta: 2.128,54 Euros

23. ENTIDAD SOLICITANTE: ASOC DE DISCAPACITADOS LOS CUATRO ARCOS

CIF Entidad Solicitante: G18552083

Expediente SISS: (DPGR)820-2024-00000791-21

Código:	Ry71i924PFIRMA3Xa5hEsabotvBwIC	Fecha	24/10/2024
Firmado Por	ANTONIO MANUEL ORTIZ FERNANDEZ CARMEN MUROS MUROS		
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	Página	7/12





Puntuacion: 70
Objeto/Actividad Subvencionable: mantenimiento de sede
Cantidad Total Propuesta: 5.169,27 Euros

24. ENTIDAD SOLICITANTE: ASOC SINDROME DE DOWN DE GRANADA
CIF Entidad Solicitante: G18238790
Expediente SISS: (DPGR)820-2024-00000053-21
Puntuacion: 70
Objeto/Actividad Subvencionable: mantenimiento de sede
Cantidad Total Propuesta: 3.489,15 Euros

25. ENTIDAD SOLICITANTE: GRANABIP ASOCIACION BIPOLARES DE GRANADA
CIF Entidad Solicitante: G18894402
Expediente SISS: (DPGR)820-2024-00000599-21
Puntuacion: 67
Objeto/Actividad Subvencionable: mantenimiento de sede
Cantidad Total Propuesta: 1.700,22 Euros

26. ENTIDAD SOLICITANTE: ASOC DE ENFERMEDADES RARAS Y DISCAPACIDAD PANIDE INFANCIA Y JUVENTYD
CIF Entidad Solicitante: G18363010
Expediente SISS: (DPGR)820-2024-00001008-21
Puntuacion: 67
Objeto/Actividad Subvencionable: mantenimiento de sede
Cantidad Total Propuesta: 2.140,47 Euros

27. ENTIDAD SOLICITANTE: ASOC DE PERSONAS CON LESION MEDULAR Y
CIF Entidad Solicitante: G18056374
Expediente SISS: (DPGR)820-2024-00000511-21
Puntuacion: 67
Objeto/Actividad Subvencionable: mantenimiento de sede
Cantidad Total Propuesta: 15.047,69 Euros

28. ENTIDAD SOLICITANTE: ASOC DE MINUSVALIDOS DE PELIGROS
CIF Entidad Solicitante: G18452037
Expediente SISS: (DPGR)820-2024-00000502-21
Puntuacion: 66
Objeto/Actividad Subvencionable: mantenimiento de sede
Cantidad Total Propuesta: 3.886,93 Euros

29. ENTIDAD SOLICITANTE: ASOC AGRUPACION DE MUJERES SORDAS 10 DE FEBRERO
CIF Entidad Solicitante: G18392399
Expediente SISS: (DPGR)820-2024-00000865-21
Puntuacion: 65

Código:	Ry71i924PFIRMA3Xa5hEsabotvBwIC	Fecha	24/10/2024	
Firmado Por	ANTONIO MANUEL ORTIZ FERNANDEZ CARMEN MUROS MUROS			
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	Página	8/12	



Objeto/Actividad Subvencionable: mantenimiento de sede
Cantidad Total Propuesta: 19.214,28 Euros

30. ENTIDAD SOLICITANTE: ASOC GRANADINA DE FAMILIARES DE PERSONAS CON ENFERMEDAD MENTAL
CIF Entidad Solicitante: G18253567
Expediente SISS: (DPGR)820-2024-00000168-21
Puntuacion: 65
Objeto/Actividad Subvencionable: mantenimiento de sede
Cantidad Total Propuesta: 14.198,90 Euros

31. ENTIDAD SOLICITANTE: ASOC APIEMA DE ATARFE
CIF Entidad Solicitante: G18320358
Expediente SISS: (DPGR)820-2024-00000643-21
Puntuacion: 64
Objeto/Actividad Subvencionable: mantenimiento de sede
Cantidad Total Propuesta: 1.082,98 Euros

32. ENTIDAD SOLICITANTE: FUNDACION SAN FERNANDO REY DE ESPAÑA Y SAN FRANCISCO DE ASIS DE LA CASA ZAYAS OSSORIO CALVACHE
CIF Entidad Solicitante: G18044727
Expediente SISS: (DPGR)820-2024-00000094-21
Puntuacion: 64
Objeto/Actividad Subvencionable: mantenimiento de sede
Cantidad Total Propuesta: 3.219,28 Euros

33. ENTIDAD SOLICITANTE: ASOC DE FAMILIARES DE ENFERMOS DE ALZHEIMER DE MOTRIL CONTIGO
CIF Entidad Solicitante: G18942912
Expediente SISS: (DPGR)820-2024-00000208-21
Puntuacion: 63
Objeto/Actividad Subvencionable: mantenimiento de sede
Cantidad Total Propuesta: 6.060,66 Euros

34. ENTIDAD SOLICITANTE: FRATERNIDAD CRISTIANA DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD DE GRANADA FRATER GRANADA
CIF Entidad Solicitante: G18046037
Expediente SISS: (DPGR)820-2024-00000325-21
Puntuacion: 62
Objeto/Actividad Subvencionable: mantenimiento de sede
Cantidad Total Propuesta: 3.356,59 Euros

35. ENTIDAD SOLICITANTE: ASOCIACIÓN DE FAMILIARES DE ALZHEIMER
CIF Entidad Solicitante: G18807040
Expediente SISS: (DPGR)820-2024-00000252-21

Código:	Ry71i924PFIRMA3Xa5hEsabotvBwIC	Fecha	24/10/2024
Firmado Por	ANTONIO MANUEL ORTIZ FERNANDEZ CARMEN MUROS MUROS		
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	Página	9/12





Puntuacion: 61

Objeto/Actividad Subvencionable: mantenimiento de sede

Cantidad Total Propuesta: 10.491,11 Euros

36. ENTIDAD SOLICITANTE: ASOCIACION ESPAÑOLA DE AFECTADOS POR EPILEPSIA GRAVE

CIF Entidad Solicitante: G18481937

Expediente SISS: (DPGR)820-2024-00000310-21

Puntuacion: 58

Objeto/Actividad Subvencionable: mantenimiento de sede

Cantidad Total Propuesta: 4.305,51 Euros

37. ENTIDAD SOLICITANTE: FUNDACION AISSE

CIF Entidad Solicitante: G19679273

Expediente SISS: (DPGR)820-2024-00001004-21

Puntuacion: 52

Objeto/Actividad Subvencionable: mantenimiento de sede

Cantidad Total Propuesta: 7.032,22 Euros

38. ENTIDAD SOLICITANTE: ASOCIACION DE PERSONAS SORDAS COSTA TROPICAL Y ALPUJARRAS

CIF Entidad Solicitante: G18025312

Expediente SISS: (DPGR)820-2024-00000127-21

Puntuacion: 50

Objeto/Actividad Subvencionable: mantenimiento de sede

Cantidad Total Propuesta: 4.233,32 Euros

Código:	Ry71i924PFIRMA3Xa5hEsabotvBwIC	Fecha	24/10/2024	
Firmado Por	ANTONIO MANUEL ORTIZ FERNANDEZ CARMEN MUROS MUROS			
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	Página	10/12	



ANEXO 2

RELACIÓN DE ENTIDADES BENEFICIARIAS SUPLENTE, POR ORDEN DE PUNTUACIÓN

Código:	Ry71i924PFIRMA3Xa5hEsabotvBwIC	Fecha	24/10/2024	
Firmado Por	ANTONIO MANUEL ORTIZ FERNANDEZ CARMEN MUROS MUROS			
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	Página	11/12	



ANEXO 3

3.1. RELACIÓN DE ENTIDADES NO BENEFICIARIAS POR PUNTUACION MÍNIMA

3.2. RELACIÓN DE ENTIDADES NO BENEFICIARIAS POR IMPORTE MÍNIMO

SUBVENCIONES INSTITUCIONALES PARA PROGRAMAS Y MANTENIMIENTO EN EL ÁMBITO DE LA DISCAPACIDAD

MANTENIMIENTO

1. ENTIDAD SOLICITANTE: ASOCIACION ALOJHA
CIF Entidad Solicitante: G19598531
Expediente SISS: (DPGR)820-2024-00000473-21
Puntuacion: 61
Objeto/Actividad Subvencionable: mantenimiento de sede

Código:	Ry71i924PFIRMA3Xa5hEsabotvBwIC	Fecha	24/10/2024
Firmado Por	ANTONIO MANUEL ORTIZ FERNANDEZ CARMEN MUROS MUROS		
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	Página	12/12

